

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**MERCOSUR/RAADDHH-CPPM/ACTA Nº 02/22**

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAS MAYORES (CPPM)**

Se realizó el 1 noviembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), en el ámbito de la XL Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR, la Reunión de la Comisión Permanente de Personas Mayores (CPPM), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMCNº13/15.

La apertura de la Reunión se inició con las palabras de la delegación de Uruguay en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones, augurando un buen desarrollo de la reunión en los temas previstos en la Agenda.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. **APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La PPTU puso a consideración de las demás delegaciones la Agenda Tentativa de la Reunión, y habiendo realizado las modificaciones propuestas por Uruguay a los puntos 3.1, 4.1 y 4.4 fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

1. **SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022**
	1. **Consulta a los Estados sobre la situación de la aprobación e implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en los países miembros y asociados del MERCOSUR**

La PPTU realizó la consulta a las delegaciones sobre la situación de la

aprobación e implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CIDHPM) en los países miembros y asociados del MERCOSUR.

La delegación de Uruguay informó que la CIDHPM fue ratificada el 24/08/2016 y realizado el depósito el 18 de noviembre del mismo año.

La delegación de Argentina informó que en su país por Ley N°27360 fue aprobado.

La delegación de Brasil informó sobre la situación de la Convención en Brasil, que se encuentra en el Congreso desde 2018 y que no ha avanzado. Se aguarda que el instrumento sea considerado, teniendo en cuenta que en tres comisiones ya fue aprobado.

La delegación de Paraguay informó que se encuentra en consultas internas y se solicitó la opinión de las Altas Autoridades de las instituciones involucradas. Una vez realizada esas instancias será enviado al Congreso para su consideración.

La Comisión solicitó a los países que aún no han realizado las gestiones correspondientes puedan dar curso interno a las mismas a los efectos de lograr la ratificación y adhesión de la Convención. A su vez, se solicita que cada una de las PPT realice un informe de estado de situación.

El tema continúa en agenda.

* 1. **Aprobación de propuesta de mandato al IPPDH de las actividades: Vigilancia en los centros penitenciarios sobre los derechos humanos de las personas mayores y Formación del personal penitenciario en derechos humanos de las personas mayores**

La PPTU informó sobre el mandato al IPPDH de las actividades que surgen en el marco de la PPTP sobre el formulario elaborado y remitido a las delegaciones por parte de Uruguay el cual tiene el cometido de recabar información sobre los aspectos relacionados con la protección y promoción de los derechos de las personas mayores en centros penitenciarios.

En ese sentido, la PPTU consultó a las delegaciones sobre el avance de esta actividad y el estado de situación en los países respecto a la respuesta de los cuestionarios.

La delegación de Argentina informó que la ocasión de responder el relevamiento ha permitido advertir que no se cuenta con políticas específicas en el ámbito penitenciario para las personas mayores, y también que la estadística que se recopila no tiene enfoque de derechos humanos, en particular, no contempla estándares previstos en la CIDHPM.

La delegación de Brasil informó que realizó una reunión con el Ministerio de Justicia y el sector penitenciario y que aguarda el pronunciamiento y compilación sobre el tema.

La delegación de Paraguay informó que aún se encuentra en proceso de elaboración del cuestionario y que la misma será enviada a la brevedad.

La delegación de Bolivia informó que existe una comisión trabajando y que aún no cuenta con toda la información requerida y que a la brevedad también lo estará remitiendo a la PPTU.

La delegación de Uruguay expresó que ya elaboró las respuestas del cuestionario y confirmó que enviará el informe al IPPDH junto con los de las demás delegaciones.

En ese sentido, las delegaciones acordaron solicitar al IPPDH la sistematización de la información emanada de los formularios y posteriores recomendaciones de líneas estratégicas teniendo como base la Convención Interamericana de Protección de los Derechos Humanos sobre los grupos de las personas dentro del sistema penitenciario.

Asimismo, se adjunta los documentos enviados por los países, que integran las respuestas al mencionado formulario y constan como **Anexo IV**.

El tema continúa en agenda.

* 1. **Aprobación de la Nota conceptual referida al Encuentro regional Estado - sociedad civil. Intercambio de buenas prácticas que promuevan la participación de personas mayores, en la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos sobre envejecimiento y vejez**

La PPTU presentó la Nota conceptual para su aprobación sobre el *Encuentro regional Estado - Sociedad Civil. Intercambio de buenas prácticas que promuevan la participación de personas mayores, en la construcción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.* La propuesta fue aprobada y en ese sentido el 30 de noviembre de 2022 se desarrollará la mencionada actividad, con la moderación del IPPDH y de acuerdo con los criterios establecidos en la mencionada nota. El documento consta como **Anexo V**.

Las delegaciones se comprometieron a enviar hasta el 14 de noviembre a la delegación de Uruguay y al IPPDH la nómina de los ponentes y hasta el 25 las presentaciones, tanto de los Estados como de las organizaciones de la sociedad civil.

Se acordó la realización, por parte del IPPDH, de un documento con la sistematización del encuentro y recomendaciones de prácticas participativas. El IPPDH presentará en la próxima PPTA la sistematización a modo de avance de dicho documento; entregando el definitivo en la siguiente PPTB para su aprobación, previa lectura del mismo por parte de los Estados Partes.

1. **MANDATOS AL IPPDH EN CURSO**
	1. **Presentación por parte del IPPDH del Estudio compilatorio de Políticas Públicas para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores (art. 29)**

El IPPDDHH informó acerca del *Estudio compilatorio sobre políticas públicas para la protección de los derechos de las personas mayores*, mandato éste que se viene realizando desde hace algún tiempo y que fuera circulado a las delegaciones. El documento consta como **Anexo VI**.

La delegación de Argentina informó que el capítulo argentino fue elaborado por la Dirección Nacional de Políticas para Personas Mayores de SENAF sobre: “La protección de los derechos de las personas mayores en Argentina y Uruguay: lecciones aprendidas en la pandemia de Covid-19”

Las delegaciones agradecieron que se vuelva a enviar el Documento final a los efectos de su lectura correspondiente

Para la consideración de la aprobación del Documento, la PPTU acordó realizar una reunión virtual el 9 de noviembre, a las 9 am de Uruguay dicho documento fue aprobado por todos los puntos focales de la CPPM dando como resultado un producto satisfactorio, para publicar como mandato al IPPDH.

* 1. **Segunda edición del curso sobre políticas de cuidado y protección de los derechos de las personas mayores. Informe sobre estado de situación**

El IPPDH informó acerca de los avances para la realización de la Segunda Edición del *Curso sobre Políticas de cuidado y protección de los derechos de las personas mayores.*

En ese sentido, el mandato viene siendo cumplido juntamente con la Secretaria de Derechos Humanos de Argentina que está posibilitando poder contar con un Campus Virtual para el avance del curso que tuvo inicio en el día de ayer, 31 de octubre con más de 100 personas inscriptas.

Asimismo, el IPPDH se comprometió a enviar la invitación para que representantes de las delegaciones participen del panel de experiencias gubernamentales que se realizará el 16 de diciembre próximo como cierre del mencionado curso.

* 1. **Informe Final sobre campaña sobre Personas Mayores “Derecho al cuidado”**

El IPPDH presentó el Informe Final de la *Campaña sobre Personas Mayores “Derecho al cuidado”*. La presentación consta en los siguientes links:

<https://www.youtube.com/> (Exhibición Fotográfica Virtual "Personas Mayores: Derecho al Cuidado" - Audio ESP)

<https://www.youtube.com/watch?v=unBUVKi2Zwo> (Audio PT)

La CPPM agradeció el informe realizado al IPPDH.

* 1. **Presentación por parte del IPPDH del informe sobre adecuación normativa en materia de capacidad jurídica del Art. 30 (CIDHPM). Mandato conjunto con la Comisión Permanente de Derechos de las Personas con Discapacidad**

La delegación de Uruguay solicitó que sea postergado la presentación del informe sobre adecuación normativa en materia de capacidad jurídica del Art. 30 (CIDHPM). Mandato conjunto con la Comisión Permanente de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay se comprometieron a enviar sus aportes en el tratamiento del tema. En tal sentido, tienen hasta la primera videoconferencia de la próxima PPT como fecha límite para el envío de los aportes considerando que una vez recibido los mismos deberán ser encaminados al IPPDH para que se pueda realizar el cierre del informe, previa lectura por parte de las delegaciones.En este sentido el IPPDH enviará a las delegaciones el documento antes de que se lleve a cabo la segunda videoconferencia preparatoria, para que los países puedan valorarlo y realizar los aportes necesarios antes de ser aprobado.

Cada delegación se compromete a hacer el cotejo con la Comisión de Discapacidad para brindar una respuesta uniforme de cada país.

La delegación de Argentina propone aprobar el documento en su reunión oficial, de manera conjunta con la comisión de discapacidad.

El tema continúa en agenda.

1. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021 – 2022**

La CPPM, aprobó y elevó a consideración de la RAADDHH el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 **(Anexo VII)**

1. **PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024**

La CPPM, aprobó y elevó a consideración de la RAADDHH el Programa de Trabajo 2023-2024 **(Anexo VIII)** propuesto por la delegación de Uruguay.

1. **PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

La CPPM, recibió a las Organizaciones de la Sociedad Civil y agradeciendo su participación en la presente reunión y valoró sus exposiciones

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión de la CPPM será oportunamente convocada por la siguiente PPT en ejercicio.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Respuesta de Argentina |
| **Anexo V** | Nota conceptual Encuentro regional Estado - Sociedad Civil |
| **Anexo VI** | Estudio compilatorio de Políticas Públicas para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores |
| **Anexo VII** | Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022 |
| **Anexo VIII** | Programa de Trabajo 2023-2024 |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Argentina****Valeria Monopoli** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Brasil****Danilo Vargani** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Paraguay****Luján Ruiz Diaz** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Por la Delegación de Uruguay****Daniel Bonelli** |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Por la Delegación de Bolivia**

**Veronica Rea Gonzáles**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Por la Delegación de Bolivia**

**Veronica Rea Gonzáles**